

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1864-2022

Con fecha 31-12-2022 18:28:23 hrs, el titular ELECTRICA CIPRESILLOS SPA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** HIDROELECTRICA CIPRESILLOS  
**Región:** Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** F-004-2021  
**Resolución aprueba PdC:** 7 / 2022  
**Fecha resolución aprobatoria:** 10-02-2022  
**Fecha generación PdC electrónico:** 30-11-2022  
**Frecuencia Reporte:** Trimestral  
**Plazo Reporte:** 17-02-2023  
**Fiscal instructor:** MAURO FELIPE LARA HUERTA

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-1864-2022  
**Fecha de envío reporte:** 31-12-2022 18:28:23  
**Tipo reporte:** Inicial

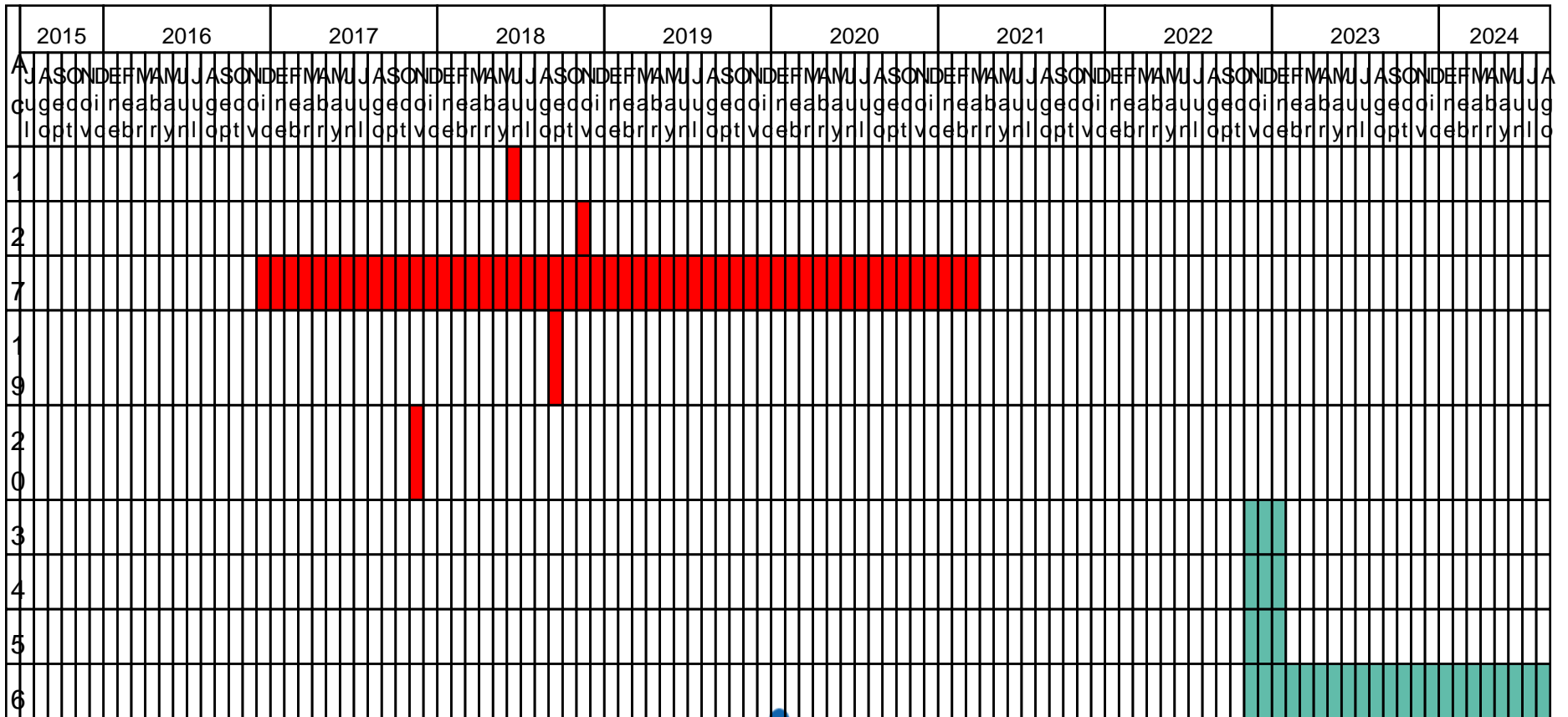
### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 17-11-2022  
**Fecha de término:** 17-08-2024  
**N° reporte:** 1 de 8.



### 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.



8	Red																									Green										White									
9	White																									Green										White									
10	White																									Red										Green					White				
11	White																									Green										White									
12	White																									Green										White									
13	White																									Green										White									
14	White																									Green										White									
15	White																									Green										White									
16	White																									Green										White									
17	White																									Green										White									





## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

Ejecutar obras no autorizadas por la RCA N° 38/2016, a saber:

- Zona de empréstito en el camino de acceso al proyecto.
- Badén en pedraplén sobre río Cortaderal, que no corresponde a ninguno de los 4 autorizados por la RCA.
- Pretil en quebrada Cipresillos.
- Dos fajas de penetración y una plataforma.

### Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Retiro de badén individualizado en formulación de cargos.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Retiro de Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	01-06-2018
Fecha Término:	05-06-2018
Indicadores de Cumplimiento:	•Badén retirado en tiempo y forma.
Forma de Implementación:	El badén ubicado sobre el río Cortaderal, coordenadas representativas UTM (m) N: 6.188.205 y E: 380.417 Datum WGS84 huso 19S, ha sido retirado con fecha 5 de junio de 2018.  En efecto, superada la emergencia que dio lugar a su construcción, el titular ha retirado dicho badén, tal como se acredita mediante el registro fotográfico fechado y georreferenciado (ver meta data) adjunto en Anexo 2 de esta presentación.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	De acuerdo al Programa de Cumplimiento, esta acción se completó. Con fecha 7 de diciembre de 2022 se envió Reporte Inicial por correo electrónico a Oficina de Partes SMA (oficinadepartes@sma.gob.cl) por falla en acceso a la Plataforma SPDC, ya resuelto. Copias adjuntas como antecedentes de verificación en Acción ID 2 siguiente.  Se acompañan los mismos antecedentes enviados en ese correo.
Fecha Inicio Efectivo:	01-06-2018
Fecha Término Efectivo:	05-06-2018
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Medio de verificación: Registro fotográfico fechado y georreferenciado que da cuenta del retiro del badén a la fecha indicada en el este PdC. Indicador de cumplimiento: Badén retirado en tiempo y forma. Tipo de Acción: Ejecutada. Fecha de inicio efectivo: 1 de junio de 2018. Fecha de término efectivo: 5 de junio de 2018. Medios de verificación: En carpeta siguiente se acompañan diez fotos (formato JPG), fechadas y georreferenciadas, que dan cuenta del retiro del badén, que se completó el día 5 de junio de 2018: Carpeta: <a href="https://southandes-my.sharepoint.com/:f:/p/pedro_triberry/EsG9A0Mot9NDOnl27ZhbqXQBfhxtzj0dwSB3Mg3U0Up1Hg?e=hz3bXh">https://southandes-my.sharepoint.com/:f:/p/pedro_triberry/EsG9A0Mot9NDOnl27ZhbqXQBfhxtzj0dwSB3Mg3U0Up1Hg?e=hz3bXh</a>
Medios de Verificación:	- DJI_0001.JPG - DJI_0002.JPG - DJI_0003.JPG - DJI_0004.JPG - DJI_0005.JPG - DJI_0006.JPG - DJI_0007.JPG - DJI_0008.JPG - DJI_0009.JPG - DJI_0010.JPG
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	2
Acción:	Retiro de pretil del estero Cipresillos.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Retiro de Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	01-11-2018
Fecha Término:	30-11-2018
Indicadores de Cumplimiento:	•Pretil retirado en tiempo y forma.
Forma de Implementación:	<p>El pretil del estero Cipresillos ha sido completamente retirado el en el mes de noviembre de 2018</p> <p>Lo anterior, se acredita mediante el registro fotográfico fechado y georreferenciado (ver meta data) adjunto en Anexo 4 de esta presentación.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>De acuerdo al Programa de Cumplimiento, esta acción se completó. Con fecha 7 de diciembre de 2022 se envió Reporte Inicial por correo electrónico a Oficina de Partes SMA (oficinadepartes@sma.gob.cl) por falla en acceso a la Plataforma SPDC, ya resuelto. Copias adjuntas como antecedentes de verificación.</p> <p>Se acompañan los mismos antecedentes enviados en ese correo.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-11-2018
Fecha Término Efectivo:	30-11-2018
Estado Actual de la Acción:	Concluída



<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>Medio de verificación: Registro fotográfico fechado y georreferenciado que da cuenta del retiro del pretil a la fecha indicada en el este PdC.  Indicador de cumplimiento: Pretil retirado en tiempo y forma.  Tipo de Acción: Ejecutada.  Fecha de inicio efectivo: 1 de noviembre de 2018.  Fecha de término efectivo: 30 de noviembre de 2018.  Medios de verificación: En carpeta siguiente se acompañan tres archivos, de los días 23, 26 y 28 de noviembre 2018, con un total de seis fotos (formato JPG), fechadas y georreferenciadas, que dan cuenta del retiro del badén, que se completó el día 28 de noviembre de 2018:  Carpeta: <a href="https://southandes-my.sharepoint.com/:f:/p/pedro_triberry/Er2tQsd-xx1Hqer-FAcqiwBB60OGwATXGsDclPOk88q5A?e=GHTbXB">https://southandes-my.sharepoint.com/:f:/p/pedro_triberry/Er2tQsd-xx1Hqer-FAcqiwBB60OGwATXGsDclPOk88q5A?e=GHTbXB</a></p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acción 2 fotos retiro pretil.rar</li> <li>- carta conductora Cipresillos ingreso Informe Inicial SPDC 7 dic 2022.pdf</li> <li>- Correo 7 de dic 2022 SMA por SPDC.pdf</li> <li>- formulario ingreso SPDC 7 dic 2022.pdf</li> <li>- Informe Inicial SPDC 7 dic 2022.pdf</li> </ul>
<p>Informes de Seguimiento:</p>	
<p>Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:</p>	
<p>¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?</p>	<p>No</p>





## Hecho 2

Ejecutar obras sin la autorización de la Dirección General de Aguas, de acuerdo a lo establecido en la RCA N° 38/2016, a saber:

- Bocatoma en quebrada Cipresillos.
- Tubería de presión.
- Puente sobre río Cortaderal.
- Obras de restitución.

## Acciones Principales

N° Identificador:	7
Acción:	Obtención de pronunciamiento favorable por parte de la Dirección General de Aguas (DGA) del Permiso Ambiental Sectorial (PAS) asociado a la construcción de ciertas obras hidráulicas.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Permisos
Fecha Inicio:	01-12-2016
Fecha Término:	09-03-2021
Indicadores de Cumplimiento:	•Obtención de pronunciamiento favorable de DGA.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>El titular tramitó el pronunciamiento favorable de la DGA asociado a la instalación de obras hidráulicas consideradas para dar cumplimiento al Permiso referido en el art. 155 del Reglamento del SEIA (D.S. N° 40/2012, MMA), según se indica en Cons. 9.2.6 de la RCA N° 38/2016.</p> <p>En el mismo expediente se tramitó además el pronunciamiento favorable para las obras de regularización o defensa de cauces naturales establecido en el art. 157 del Reglamento del SEIA.</p> <p>Lo anterior ha sido ingresado a la DGA el día 1 de diciembre de 2016 (Proyecto “Mini Central Hidroeléctrica de Pasada Cipresillos”), habiéndose emitido recientemente la Res. Ex. D.G.A. N° 377 de 9 de marzo de 2021, y cuya copia se adjunta en Anexo 5 de esta presentación.</p> <p>Así, y tal como indica la carta ingresada y el permiso antes citado, el proyecto incluye, entre otras obras, el permiso de bocatoma (art. 151), el permiso de obras mayores (art. 294) que incluye la bocatoma, tubería en presión y obras de restitución (todas obras incluidas en el presente hecho infraccional).</p>
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>
<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>De acuerdo al Programa de Cumplimiento, esta acción se completó. Con fecha 7 de diciembre de 2022 se envió Reporte Inicial por correo electrónico a Oficina de Partes SMA (oficinadepartes@sma.gob.cl) por falla en acceso a la Plataforma SPDC, ya resuelto. Copias adjuntas como antecedentes de verificación en Acción ID 2 anterior.</p> <p>Se acompañan los mismos antecedentes enviados en ese correo.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>01-12-2016</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	<p>09-03-2021</p>
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>Concluída</p>



Descripción Medios de Verificación:	<p>Medio de verificación: Resolución Exenta DGA N° 377/2021 de 9 de marzo de 2021.  Indicador de cumplimiento: Obtención de pronunciamiento favorable de DGA.  Tipo de Acción: Ejecutada.  Fecha de inicio efectivo: 1 de diciembre de 2016.  Fecha de término efectivo: 9 de marzo de 2021.  Medios de verificación: En carpeta siguiente se acompañan copia de la Resolución DGA N° 377/Exenta de fecha 9 de marzo de 2021 “Aprueba Proyecto Mini Central Hidroeléctrica Cipresillos...”  Carpeta: <a href="https://southandes-my.sharepoint.com/:f/p/pedro_iriberry/EiyT470PXNJlhDgq85h3qBoBfpyJ2az6qu72IDR_wBILkQ?e=z8kKqD">https://southandes-my.sharepoint.com/:f/p/pedro_iriberry/EiyT470PXNJlhDgq85h3qBoBfpyJ2az6qu72IDR_wBILkQ?e=z8kKqD</a></p>
Medios de Verificación:	- Res DGA 377-2021 Aprueba CH Cipresillos.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



## Hecho 5

Incumplimiento de las medidas de manejo de fauna, lo que se expresa en:

- No plantar una cortina vegetal.
- No generar pircas.
- No reportar el cumplimiento de las medidas para disminuir la fragmentación del hábitat del pato cortacorriente.

## Acciones Principales

N° Identificador:	19
Acción:	Instalación de pircas en áreas asociadas al proyecto.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	30-09-2018
Fecha Término:	30-09-2018
Indicadores de Cumplimiento:	•Pircas instaladas de acuerdo a lo comprometido en la RCA.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>De acuerdo al Cons. 7.1.2 de la RCA, y con posterioridad a la fiscalización de enero de 2018, se generaron pircas para fomentar el asentamiento de reptiles y ratones nativos en el sector.</p> <p>Lo anterior se da cuenta en Informe N° 2, medida C-MIT-FAU-1, de septiembre de 2018, el que se adjunta en Anexo 10 de esta presentación.</p> <p>Adicionalmente, se precisa que el titular implementó un número total de seis pircas, en la ubicación indicada en el Informe denominado “Plan de Seguimiento de fauna terrestre vertebrada en área de mantención y recuperación ecológica (C-MIT-FAU-1), primer semestre 2021”, respecto del cual se extraen antecedentes específicos que precisan la implementación de esta acción según da cuenta el Anexo 11 de esta presentación.</p> <p>De modo de dar continuidad al seguimiento de esta acción, el titular compromete -además- la elaboración de un Reporte Final, que el que se incorporará unificadamente todos los medios de verificación relativos a la instalación y estado de las pircas, incluyendo fotografías fechadas y georreferencias.</p>
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>
<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>De acuerdo al Programa de Cumplimiento, esta acción se completó. Con fecha 7 de diciembre de 2022 se envió Reporte Inicial por correo electrónico a Oficina de Partes SMA (oficinadepartes@sma.gob.cl) por falla en acceso a la Plataforma SPDC, ya resuelto. Copias adjuntas como antecedentes de verificación en Acción ID 2 anterior.</p> <p>Se acompañan los mismos antecedentes enviados en ese correo.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>30-11-2018</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	<p>30-11-2018</p>
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>Concluída</p>



Descripción Medios de Verificación:	<p>Medio de verificación: Informe N°2, medida C-MIT-FAU-1 de septiembre de 2018.</p> <p>Informe de seguimiento de fauna terrestre vertebrada en el área de mantención y recuperación ecológica (C-MIT-FAU-1), primer semestre 2021.</p> <p>Indicador de cumplimiento: Pircas instaladas de acuerdo a lo comprometido en la RCA.</p> <p>Tipo de Acción: Ejecutada.</p> <p>Fecha de inicio efectivo: 30 de septiembre de 2018</p> <p>Fecha de término efectivo: 30 de septiembre de 2018</p> <p>Medios de verificación: En carpeta siguiente se acompañan los informes requeridos, como medio de verificación.</p> <p>Carpeta: <a href="https://southandes-my.sharepoint.com/:f/p/pedro_iriberry/EvwTUf-d4gBEnGndwobylQIBwEsjbu8cqG28tC_6W1qPMQ?e=C B1gpG">https://southandes-my.sharepoint.com/:f/p/pedro_iriberry/EvwTUf-d4gBEnGndwobylQIBwEsjbu8cqG28tC_6W1qPMQ?e=C B1gpG</a></p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe semestral N°2 C-MIT-FAU-1 septiembre 2018.pdf</li> <li>- Informe, Plan de Seguimiento de fauna terrestre vertebrada en área de mantención y recuperación ecológica (C-MIT-FAU-1), 1er semestre 2021.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

**ATENCIÓN:** La acción 19 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 30-09-2018, y la fecha real de término es: 30-11-2018.

N° Identificador:	20
Acción:	Ejecución de acciones de medidas de protección del pato cortacorriente dispuestas en Cons. 12.11 de la RCA N° 38/2016.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros



Fecha Inicio:	01-11-2017
Fecha Término:	30-11-2017
Indicadores de Cumplimiento:	•Acciones de medidas de protección del pato cortacorriente dispuestas en Cons. 12.11 de la RCA N° 38/2016 implementadas en tiempo y forma.
Forma de Implementación:	De acuerdo al Cons. 12.11 de la RCA, las medidas de gestión dispuestas en la RCA N°38/2016 han sido implementadas y reportadas conforme a lo dispuesto, tal como consta en los informes de seguimiento ambiental "Medida COM-V-9 "Inducción a personal de obras" en donde se demuestra que las inducciones efectuadas consideran las medidas de gestión del pato cortacorrientes, se entrega el registro de asistencia y se respalda el manejo y gestión de residuos dentro del Proyecto y que se adjunta en Anexo 12 de esta presentación.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	De acuerdo al Programa de Cumplimiento, esta acción se completó. Con fecha 7 de diciembre de 2022 se envió Reporte Inicial por correo electrónico a Oficina de Partes SMA (oficinadepartes@sma.gob.cl) por falla en acceso a la Plataforma SPDC, ya resuelto. Copias adjuntas como antecedentes de verificación en Acción ID 2 anterior.  Se acompañan los mismos antecedentes enviados en ese correo.
Fecha Inicio Efectivo:	01-11-2017
Fecha Término Efectivo:	31-01-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>Medio de verificación: Informe de seguimiento ambiental “Medida COM-V-9 “Inducción a Personal”.</p> <p>Indicador de cumplimiento: Acciones de medidas de protección del pato cortacorriente dispuestas en el Considerando 12.11 de la RCA N° 38/2016, implementadas en tiempo y forma.</p> <p>Tipo de Acción: Ejecutada.</p> <p>Fecha de inicio efectivo: 1 de noviembre de 2017</p> <p>Fecha de término efectivo: 31 de enero de 2019</p> <p>Medios de verificación: En carpeta siguiente se acompañan quince informes mensuales de seguimiento ambiental “Medida COM-V-9 - Inducción a personal de obras”, de los meses de noviembre 2017 a enero de 2019, ambos inclusive.</p> <p>Carpeta: <a href="https://southandes-my.sharepoint.com/:f/p/pedro_iri berry/EvOAP_wybn1JsJr3byu68hcB2MLrV3ZMN0dIBg2EAbyHmQ?e=xWZsJs">https://southandes-my.sharepoint.com/:f/p/pedro_iri berry/EvOAP_wybn1JsJr3byu68hcB2MLrV3ZMN0dIBg2EAbyHmQ?e=xWZsJs</a></p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acción 20 informes inducción parte 1 de 4.rar</li> <li>- Acción 20 informes inducción parte 2 de 4.rar</li> <li>- Acción 20 informes inducción parte 3 de 4.rar</li> <li>- Acción 20 informes inducción parte 4 de 4.rar</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

**ATENCIÓN:** La acción 20 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 30-11-2017, y la fecha real de término es: 31-01-2019.



Fecha: 31-12-2022 18:28





*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

